

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
FARAX CONSULTING, INC.

Siendo las 3:00 p.m. del día 10 de marzo de 2014, en la ciudad de Panamá, República de Panamá tuvo lugar una reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad FARAX CONSULTING, INC., sociedad debidamente inscrita a Ficha 671289 y Documento 1627873 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá.

Se encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, previa convocatoria.

Actuó como Presidente, IRINA ABREGO DE ESPINOSA y como Secretaria EIRA BACA GONZALEZ, ambas titulares de dichos cargos.

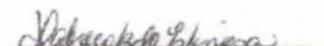
Comprobado el quórum, la Presidenta dio inicio a la reunión manifestando que el objeto de la misma era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA, ciudadana ecuatoriana, con pasaporte No.0902084128 para que actúe en nombre y representación de la sociedad en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que dicha sociedad mantenga en la República de Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESOLVIO:

PRIMERO: Otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA, ciudadana ecuatoriana, con pasaporte No.0902084128 para que actúe en nombre y representación de la sociedad en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que dicha sociedad mantenga en la República de Ecuador.

No habiendo otro asunto de que tratar, la sesión fue terminada.


IRINA ABREGO DE ESPINOSA
PRESIDENTA


EIRA BACA GONZALEZ
SECRETARIA

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada FARAX CONSULTING, INC., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Documento confeccionado y refrendado por la firma CARLES-BARRAZA ABOGADOS, Licenciada AKSANA CABALLERO, Abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número 8-815-2498, idoneidad número 15135. Esta información es veraz y me consta la autenticidad de las firmas.


Licda. AKSANA CABALLERO



Yo, LICDA. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-623.

CERTIFICO

Que dado la certeza de la identidad de (los) sujetos (a) que firmo (firmaron) el presente documento, su (a) firma (a) es (son) autenticas (a).

Panamá,

21 MAR 2014



Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN

Notaria Segunda del Circuito

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

Presente documento público

firmado por Carla S. Chen

quien actúa en calidad notario

y esta a verificación del sello/timbre de P

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 de 24 MAR 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 17989

9 S. Notario 10 Firmado Miguel de Soto

2-



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento